



RESOLUCIÓN N° 243/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DUELO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 27 de agosto de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: El fallecimiento de Juan Ramón Martínez Gómez, quien fuera Tesinando de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Filial San Ignacio, ocurrido el día de hoy martes 27 de agosto del cte. año, en la ciudad de Posadas, Argentina.

Que, tan luctuoso acontecimiento afecta a nuestra comunidad universitaria, y que se impone cumplir con el principio de solidaridad y condolencia.

Que, en mérito a las precedentes consideraciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS,

RESUELVE:

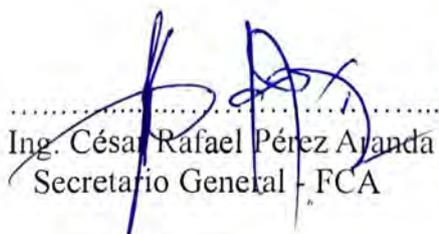
Art. 1º) Declarar Duelo Universitario en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, los días martes 27, miércoles 28 y jueves 30 de agosto del corriente año, por el fallecimiento de Juan Ramón Martínez Gómez, quien fuera Tesinando de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Filial San Ignacio.

Art. 2º) Suspender las actividades académicas y administrativas los días martes 27 y miércoles 28 de agosto del corriente año, en la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Filial San Ignacio, a fin de participar de tan luctuoso acontecimiento.

Art. 3º) Expresar oficialmente a sus deudos las condolencias y solidaridad por tan dolorosa pérdida.

Art. 4º) Participar de tan luctuoso acontecimiento por los medios de comunicación.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.


Ing. César Rafael Pérez Ayanda
Secretario General - FCA




Prof. Lic. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Decano - FCA